

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SISINTEL S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 28 días de Marzo del 2018, a las 16h00, en el local y domicilio de la Compañía se reúnen los 2 únicos accionistas de **SISINTEL S.A.**: i) El Sr. Edison Fernando Lara Banda, propietario de 1.980 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; ii) El Sr. Carlos Julio Valle Garcia, propietario de 2.020 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la Compañía, las accionistas acuerdan, por unanimidad de votos, constituirse al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a los Estatutos de la sociedad, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día señalado en líneas siguientes.

De acuerdo con Estatutos de la sociedad, preside la Junta el Presidente de la Compañía, Sr. Edison Fernando Lara Banda. En atención de los Estatutos, los accionistas designan como Secretario de la Junta al Sr. Carlos Julio Valle García, quien constata que en la reunión se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la compañía SISINTEL S.A., observando lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta declara formal, legal y válidamente instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día, expresando el Secretario que se tratarán los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio 2017.**
- 2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2017.**
- 3. Conocimiento y consideración sobre el informe de comisario 2017.**

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver a continuación punto por punto:

**1. Conocer y resolver sobre el informe de gestión de la Gerente General de la Compañía.-**

El Gerente General de la Junta toma la palabra y lee su informe, el mismo que quedo incorporado al expediente de la sección como Anexo No. 1. Concluida la presentación del informe, los accionistas manifiestan su conformidad con el informe presentado por la Gerente General de la Compañía y lo aprueban por unanimidad.

**2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General y da lectura a las cifras de los Estados Financieros, y responde a las inquietudes de los accionistas. Concluida la lectura, los accionistas aprueban los Estados Financieros los cuales se incorporan al Anexo No. 2 a esta acta.

### 3. Conocimiento y consideración sobre el informe de comisario 2017

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe del Comisario por el año 2017. Una vez aprobado se adjunta a esta acta como Anexo No. 3.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sección con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sección, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sección a las 15h00, firmando para constancia el presidente de la junta y el Secretario de la junta, con todos los accionistas asistentes.



Sr. Edison Fernando Lara Banda  
**Presidente de la Junta**



Sr. Carlos Julio Lara Banda  
**Secretario de la Junta**



Sr. Edison Fernando Lara Banda  
**Accionista**



Sr. Carlos Julio Lara Banda  
**Accionista**